

RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-FA-UNAP-2021

Iquitos, 17 de mayo del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, a solicitud de la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela Profesional de Agronomía, quien solicita permiso por asuntos estrictamente familiares, a partir del 17 hasta el 31 de mayo; por tal motivo, a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Dirección, se encarga al Ing. Jorge Ysaac Villacrés Vallejo, M.Sc.; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. ENCARGAR al Ing. JORGE YSAAC VILLACRES VALLEJO, M. Sc. Docente Principal a Tiempo Completo, la Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía, de la Facultad de Agronomía, a partir del 17 hasta el 31 de mayo del 2021, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Ing. Darvin Navarro Torres
DECANO



Ing. Rosalía Velto Vega MSc
Secretaria Académica



Dist.: DEPPA, DEPPIGA, UIFA, ORSA, Interes, Archivo.

Somos la Universidad incienciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación.

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe